

CHACRAS DE CORIA, 09 DE DICIEMBRE DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 38119/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo: **"MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES Y ESPACIOS PROTEGIDOS"**, Cátedra Responsable PROSPECTIVA, PROYECTO E INNOVACIÓN del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios, según Ordenanza N° 654/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo **"MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES Y ESPACIOS PROTEGIDOS"**, Cátedra Responsable PROSPECTIVA, PROYECTO E INNOVACIÓN del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 328
RM.**



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES Y ESPACIOS PROTEGIDOS"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales

Departamento: Economía, Política y Administración Rural

Cátedra responsable: Prospectiva, Proyecto e Innovación

Cátedra complementaria: -

Nombre del módulo: Manejo de Áreas Silvestres y Espacios Protegidos

Formato curricular: Taller

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 45 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: MBA Ing. Agr. David Martín

Prof. Asociado/a: MBA Ing. Agr. David Martín dmartin@fca.uncu.edu.ar

Jefe de Trabajos Prácticos: Mgter. Laura Sorli lsorli@fca.uncu.edu.ar

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo con la estructura curricular de la Carrera, el módulo se ubica en el ciclo de formación de las **Tecnologías Aplicadas** ya que se orienta a proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos, y a la resolución de problemas del campo profesional de la Ingeniería en Recursos Naturales. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones en lo que respecta al desempeño profesional. A partir de la formulación de los problemas básicos de la ingeniería se incluyen los elementos fundamentales del diseño y manejo abarcando aspectos tales como el desarrollo de la creatividad, resolución de problemas de ingeniería, metodología de diseño, análisis de la factibilidad, análisis de alternativas, considerando factores económicos, ambientales, de seguridad e impacto social-ambiental. Incluye el desarrollo de otras dimensiones de la formación de las/os estudiantes como persona, ciudadano y profesionales comprometidos con la comunidad.

///...



///...

El Manejo de Áreas Silvestres y Espacios Protegidos requiere de la aplicación de conocimientos adquiridos en los ciclos de Ciencias y Tecnologías Básicas que; sumado a los aportes más significativos de la propia asignatura sobre planificación y gestión de espacios destinados a la conservación de la diversidad natural y cultural asociada, marcos regulatorios internacionales, nacionales y locales y avances sobre la inclusión de saberes tradicionales en la planificación; le proporcionan al estudiante herramientas tanto para la innovación en la formulación de proyectos destinados al diseño y manejo de Espacios de Conservación, como para el abordaje de situaciones que involucren aspectos y variables ambientales, socioeconómicas, legales e institucionales. En el espacio curricular se forma al estudiante para que desarrolle capacidad crítica para la toma de decisiones vinculadas a la planificación y gestión de espacios de conservación.

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo con el Plan de Estudios

- Planifica espacios de conservación y manejo, para el uso sostenible de su diversidad natural y cultural asociada.
- Elabora un Plan de Manejo de un área protegida

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1:

Definición e importancia de Áreas Protegidas (APs).

¿Qué conservamos y por qué lo conservamos? Definiciones de APs y Áreas Naturales. Historia y evolución conceptual de las APs. Categorías de Manejo: Clasificación según la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) y la legislación provincial. Porcentaje de APs según cobertura biogeográfica, categoría de manejo y división política administrativa: Base de datos Mundial sobre APs (WDPA). Sistemas de Áreas Protegidas nacional y local. Importancia de los sistemas de APs. Marco legal: Sistema Federal de APs (SIFAP), Administración de Parques Nacionales (APN), Ley 6045 APs Mendoza.

UNIDAD 2:

Contexto Internacional de Espacios de Conservación Natural y Cultural.

Importancia de los acuerdos internacionales. Las APs en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB-1992) y acuerdos subsiguientes en las Conferencias de las Partes (COP). Convención Ramsar sobre los Humedales de importancia internacional. Programa el Hombre y la Biósfera (MaB-UNESCO). Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

(UNESCO). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO). Estudios de casos – Actividades.

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Áreas Protegidas (APs). Historia y evolución conceptual. Categorías de Manejo: Clasificación según la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) y la legislación provincial. Sistemas de Áreas Protegidas nacional y local. Importancia de los acuerdos internacionales. Proceso metodológico de planificación y manejo. Las APs en el Ordenamiento Territorial. Áreas Protegidas Privadas. Relevamiento y Análisis de los componentes. Servicios Ecosistémicos (SE). Gestión Social, rol en el desarrollo local. Impacto del turismo en las APs. Gestión de Uso Público. Interpretación y educación ambiental. Administración y Financiamiento. Evaluación de la Efectividad de Manejo de APs.

///...

UNIDAD 3:

Planificación y Manejo de APs.

Proceso metodológico de planificación de APs. ¿Por qué Planificar? Manejo de APs. Tipos de Manejo. Planes de Manejo de APs. Visión, Misión, Objetivos. Zonificación. Las APs en el Ordenamiento Territorial. Conectividad en el paisaje. Áreas Protegidas Privadas. Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en Áreas (OMEC-UICN). Estudios de casos – Actividades.

UNIDAD 4:

Relevamiento y Análisis de los Componentes de APs.

Relevamiento y Análisis de los componentes de las APs: Subsistemas físico, biológico, social, económico y político institucional. Inventarios. Servicios Ecosistémicos (SE) de las APs. Metodologías de análisis FODA, árbol de problemas, otras. Prioridades de Conservación del APs. Altos Valores de Conservación (AVC). Criterios. Nivel de profundidad en función de la Categoría y los Objetivos de Manejo del APs. Estudios de casos – Actividades.

UNIDAD 5:

Gestión Social en las APs.

Rol de las APs en el desarrollo local. El rol de las APs en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales. Participación local y manejo de APs. Comanejo. Utilización de recursos por pobladores. Metodologías de integración de las poblaciones locales. Programas de Gestión Social en Planes de Manejo de APs. Estudios de casos – Actividades.

UNIDAD 6:

Gestión de Uso Público en APs.

Diferentes conceptos de Uso Público. Tipos de Uso Público: consuntivo, no consuntivo, interno, externo, otros. Características del Uso Público. Ecoturismo en APs.

Caracterización de una estrategia para Uso Público. Caracterización de la demanda y de la infraestructura para Uso Público. Impacto del Uso Público. Metodología para establecer la Capacidad de Carga Turística. Ecoturismo y optimización de beneficios para las comunidades locales. Instrumentos específicos. Programas de Uso Público en APs. Estudios de casos – Actividades

Unidad 7:

Interpretación y educación ambiental en APs.

Características y diferencias entre interpretación y educación ambiental. Los programas de educación ambiental y su contribución en la conservación del ambiente. Interpretación ambiental. Centros de Interpretación ambiental. Programas de Interpretación y Educación ambiental en Planes de Manejo de APs. Estudios de casos – Actividades.

Unidad 8:

Administración y Financiamiento de APs.

///...



///...

Formación de Recursos Humanos (Personal): Capacitación y Desarrollo Profesional. Autoridad de Aplicación de APs. Administración. Financiamiento de las Áreas Protegidas: Autosostenibilidad financiera. Fondos ambientales (GEF, WWF, TNC). Nuevas alternativas de financiamiento. Estudios de casos – Actividades.

Unidad 9:

Evaluación de la Efectividad de Manejo de APs

Efectividad de Manejo de APs. Metodología de evaluación. Elementos de la Evaluación. Ámbito. Indicadores. Lista verde de áreas protegidas y conservadas. Gestión exitosa de APs. Estudios de casos- Actividades.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Sistema de Áreas protegidas de Mendoza. Cobertura protegida provincial.
- Contexto Internacional. Comparativa Declaratorias Internacionales.
- Análisis Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas.
- Relevamiento y análisis de los componentes de Subsistemas del área de estudio
- Tipos de participación social en los espacios de conservación
- Uso Público en áreas protegidas. Estudio de casos.
- Efectividad de Manejo. Estudio de casos.
- Trabajo final desarrollado durante todo el cursado. Elaboración de un Plan de Gestión de un área de conservación.

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con las/os estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **Taller**, presentando las siguientes características de acuerdo con el encuadre institucional:

Definición:

- Propuesta organizada en torno a la planificación, concreción y evaluación de procesos y/o productos relacionados con el perfil profesional.

///...



///...

- Su eje se centra en el hacer reflexivo y sistemático que integra el saber, el convivir y el emprender, posibilitando la producción de procesos y/o productos.
- Promueve el trabajo colaborativo.
- En este tipo de espacio hay un predominio de las actividades procedimentales que requieren de un seguimiento constante de las actividades del estudiante. Se recomienda trabajar con grupos o comisiones acotadas de estudiantes.
- Es un formato valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también reflexivo, pues pone en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción. En este sentido, la clave de la modalidad organizativa Taller es la problematización de la acción. (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007).
- Se recomienda, en relación con el perfil del egreso, que las propuestas sean productivas o de intervención.

Relación Teoría - Práctica:

- El eje es una práctica sistemática en la que se pone en juego la teoría para la planificación, ejecución y evaluación del hacer. La estrategia fundamental es el Aprendizaje basado en Proyectos.
- Se propone un mínimo de 80% de actividades prácticas.

Contexto: campo, finca, industria, invernadero, territorio, talleres, etc.

El módulo está estructurado y organizado en nueve unidades temáticas vinculadas entre sí, que se desarrollan a partir de temas generales y en tanto se avanza de una unidad a otra se profundizan temas específicos. Este desarrollo se logra a través de:

-Clases teóricas presenciales a través de presentaciones PPT, clases teóricas virtuales sincrónicas a través de presentaciones con invitados expertos y asincrónicas mediante la visualización de videos para la posterior discusión y puesta en común.

-Clases prácticas presenciales mediante el análisis de estudios de casos (Planes de Manejo por ej.) puesta en común. Cálculos.

-Trabajos prácticos individuales evaluados a través de Campus virtual asincrónico.

-Trabajos prácticos grupales: presentación grupal presencial en instancias iniciales e intermedias para el logro del trabajo final. Resolución de conflictos por superposición de intereses de distintos sectores. Juego de roles.

-Salida a campo para la elaboración del trabajo final: Realización de encuestas, entrevistas, transectas, caracterización ambiental en territorio.

-Presentación presencial de Trabajo final grupal.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

///...



///...

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

-Arguedas M.E; Castaño B.L. y Rodríguez J.M. (2004) Lineamientos y Herramientas para un Manejo Creativo de las Áreas Protegidas. Organización de Estudios Tropicales. San José Costa Rica.

-Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP). (2007) Manual de Procedimientos. Guía para la formulación de Planes de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. Serie Técnica "Apoyando los esfuerzos de manejo y protección de la biodiversidad tropical No.4. TNC. San José, Costa Rica. 96pp.

-Morea J. (2016) Metodologías de Planificación del uso Público en Espacios Protegidos: Antecedentes y Perspectivas Futuras. Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Mar del Plata y CONICET. Argentina. ISSN: 1989-4627

-Dudley, N. (Editor) (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Gland, Suiza: UICN. x + 96pp.

///...



///...

Bibliografía de consulta o complementaria

- Informe Nacional Ambiente y Áreas Protegidas de la Argentina 2008-2018 (2019) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación.
- Marco Legal: Leyes provinciales, nacionales y tratados internacionales Ley 24375 Aprobación del Convenio de Diversidad Biológica. República Argentina.
- Estrategia Nacional sobre Biodiversidad. Plan de Acción 2016-2020. República Argentina.
- Álvarez Malvido, M., Lázaro, C., De Lamo, X., Juffe-Bignoli, D., Cao, R., Bueno, P., Sofrony, C., Maretti, C. y Guerra, F. (Editores). (2021). Informe Planeta Protegido 2020: Latinoamérica y el Caribe. Ciudad de México, México; Cambridge UK; Gland, Switzerland; Bogotá, Colombia: Red Parques, UNEP-WCMC, CMAP-UICN, WWF, CONANP y Proyecto IAPA
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), The Nature Conservancy (TNC), Ley 6045. Áreas Naturales Provinciales y sus Ambientes Silvestres. Mendoza.
- Decreto N° 237/01. Fondo Permanente de AP Provincia de Mendoza. Reglamenta Ley 6045.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972). UNESCO.
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). UNESCO.
- Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (1971) Ramsar, Irán.
- Criterios para la Identificación de Humedales de Importancia Internacional (1971). Ramsar, Irán.
- Reserva de Biósfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial (1996) UNESCO.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una Oportunidad para América Latina y el Caribe (2016) CEPAL. Naciones Unidas.
- Sofrony, C. (2020). Otras medidas efectivas de conservación basadas en área Omecen.
- Latinoamérica y el Caribe: Perspectivas de conservación más allá de las áreas protegidas. Proyecto IAPA – Visión Amazónica. Unión Europea, Redparques, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.
- Paredes-Leguizamón, G. (2018). Integrando las áreas protegidas al ordenamiento territorial: Caso Colombia. Bogotá, Colombia: PNNC y UICN.
- Barborak J., Cuesta F., Montes C., Palomo I. (2015) Planificación en áreas protegidas. Territorio y Cambio Climático. Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú Prol. Arenales 801, Miraflores.
- Robinette, A. y Crozier E. (1976). Sistema de Inventario y Planificación de Recursos. Aplicado en "Evaluación y Planificación de Áreas de Reservas Naturales", Vaquerías Córdoba, Argentina.
- Morales R., Bermúdez F. (1980) Categorías de Manejo de Áreas Protegidas. Modificado de Compendio sobre la metodología para la Planificación de áreas silvestres. CATIE.

///...



///...

- Gurrutxaga M. y Lozano P. (2008) Evidencias sobre la eficacia de los corredores ecológicos: ¿Solucionan la problemática de fragmentación de hábitats? Observatorio Medioambiental 2008, vol. 11 171-183.
- Hilty, J., Worboys, G.L., Keeley, A., Woodley, S., Lausche, B., Locke, H., Carr, M., Pulsford I., Pittock, J., White, J.W., Theobald, D.M., Levine, J., Reuling, M., Watson, J.E.M., Ament, R., y Tabor, G.M. (2021). Lineamientos para la conservación de la conectividad a través de redes y corredores ecológicos. Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas. No. 30. Gland, Suiza: UICN.
- Brown, E., N. Dudley, A.Lindhe,D.R.Muhtaman, C. Stewart, y T. Synnott (eds.).2013 (septiembre). Guía genérica para la identificación de Altos Valores de Conservación. Red de Recursos de AVC (HCVRN).
- Pabon-Zamora, L., J. Bezaury, F. León, L. Gill, S. Stolton, A. Groves, S. Mitchell y N.Dudley (2008). "Valorando la Naturaleza: Beneficios de las áreas protegidas". Editor, J. Ervin. Arlington, VA: The Nature Conservancy. 34 pp.
- Natale E., Sorli L., de la Reta M., Coria G., Zilio M., Arana M., Aros L., Estive F., Palma M., Oggero A. (2022) Basis for restoration of saltcedar (Tamarix spp., Tamaricaceae) invaded sites through an adaptive management approach.
- Davies, J., Poulsen, L., Schulte-Herbrüggen, B., Mackinnon, K., Crawhall, N., Henwood, W.D., Dudley, N., Smith, J. and Gudka, M. 2012. Conservación de la biodiversidad de las tierras áridas. xii +84p.
- Leung, Yu-Fai, Spenceley, Anna, Hvenegaard, Glen y Buckley, Ralf (eds.) (2019). Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas N°27, Gland, Suiza: UICN. xii + 120 pp.
- EUROPARC España, 2006. Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Ed. Fundación Fernando González Bermúdez. Madrid.
- Tréllez, E. (2006). Educación ambiental y gestión participativa de áreas naturales protegidas: experiencias y propuestas de futuro. Ed. PROFONANPE, Lima, Perú.Proyecto Andes-Amazonia.
- Bianchini T. Interpretación, un camino. Fundación Gordon y Betty Moore. Programa de Política y Ciencias Ambientales – Organización Estudios Tropicales (OET).
- Cifuentes, A., Izurieta, A., and De Faria, H.H. (2000). Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas. Turrialba, CC.R.: WWF: IUCN: GTZ. 105 p.
- Cracco, M., J. Calvopiña, J. Courrau, M.M. Medina, I.Novo, I. Oetting, J. Surkin, R.Ulloa y P. Vásquez. (2006). Fortalecimiento de la efectividad de manejo de áreas protegidas en los Andes. Análisis comparativo de herramientas existentes. UICN. Quito, Ecuador.
- UICN y Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) (2017). Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN: Estándar, versión 1.1. Gland, Suiza: UICN.
- UNEP-WCMC (2017). Protected Planet. Base de datos mundial sobre la efectividad del manejo de áreas protegidas Manual del usuario 1.0. UNEP-WCMC: Cambridge, Reino Unido.

///...



///...

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.)
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional).

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno.

